



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **4U63300C3E0K1D191E2Z** en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Desarrollo Económico
Expediente:	***10201E
Documento:	24610I0QH
Asunto:	MANTENIMIENTO ANUAL DE LA IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y EMAS III

DECRETO DE RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LAS FACTURAS MANTENIMIENTO ANUAL DE LA IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y EMAS III

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de ese Ayuntamiento mediante Decreto núm. ALC/45/2016 de once de marzo, en relación con el desarrollo de la gestión económica y la disposición de gastos dentro de los límites de mi competencia, y de acuerdo con las formalidades y requisitos que en la misma se establecen, HE RESUELTO:

PRIMERO.- RECONOCER LA OBLIGACIÓN, de las siguientes facturas:

A ASOCIACION PARA LA FORMACION OCUPACIONAL Y PROMOCION EDUCATIVA, fra. Nº 2016-9, por prestación de servicio de MANTENIMIENTO MES DE JUNIO. IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EMAS III, por importe de 1.323,30€, con cargo a la aplicación presupuestaria 439/22706.OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES/ ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

A ASOCIACION PARA LA FORMACION OCUPACIONAL Y PROMOCION EDUCATIVA, fra. Nº 10-16, por PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MES JULIO. IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EMAS III, por importe de 1.323,30€, con cargo a la aplicación presupuestaria 439/22706.OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES/ ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

SEGUNDO.- Que se sigan los trámites y el procedimiento administrativo oportunos hasta que se produzca el abono de las facturas en este Decreto consignadas.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe